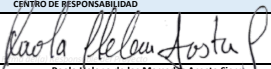

		FORMATO FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	Código: FOR-PES-001 Versión: 06 Fecha de Aprobación: 22-12-2023																																																																																																																																																									
Proceso: Planeación Estratégica PROGRAMACIÓN GENERAL 1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN																																																																																																																																																												
1.1. IDENTIFICACIÓN CÓDIGO DEL PROYECTO		NOMBRE DEL PROYECTO	DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN UPN																																																																																																																																																									
OBJETIVO GENERAL:		Posicionar la investigación a través de estrategias que permitan vínculos, redes y alianzas entre la comunidad científica y la comunidad educativa para la aprobación y ejecución de las políticas de investigación con miras a fortalecer el trabajo de los grupos de investigación, los procesos de formación en investigación y la divulgación de los productos derivados de los proyectos de investigación interna y cofinanciada.																																																																																																																																																										
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN																																																																																																																																																												
2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL La Subdirección de Gestión de Proyectos a la cual está adscrito el presente proyecto es la unidad encargada de coordinar y ejecutar todas las acciones asociadas al desarrollo de proyectos de investigación internos y externos, a la formación en investigación relacionada con semilleros y monitorías y a los procesos de acompañamiento a los grupos de investigación de la Universidad. Así mismo, impulsa las políticas de investigación definidas por el Consejo Superior Universitario y vela por el acatamiento de los principios éticos propios de la actividad investigativa. El Consejo Superior aprobó el Acuerdo 013 del 2019 que define la política de investigación, sustentada en el documento "Políticas de Investigación de la Universidad Pedagógica Nacional: trayectoria institucional y líneas de acción". A partir de los lineamientos generales definidos en esta política se hace necesario profundizar en diferentes actividades que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de la investigación, las cuales se relacionan con los siguientes ámbitos: planeación, gestión y ejecución de la investigación, procesos de formación en investigación, capacidad de divulgación de los productos de conocimiento derivados de los proyectos internos y externos, afianzamiento de la proyección externa de la investigación y posicionamiento de la universidad en los diferentes escenarios académicos regionales y nacional. Por las anteriores razones se hace necesario que la UPN cuente con un recurso que le permita financiar y dar continuidad a los procesos de investigación, apropiación social del conocimiento y la divulgación de la producción académica e investigativa de la universidad, el cual incluye el reconocimiento económico para las horas de investigación asignadas a los docentes que tienen proyectos en curso y el sostenimiento de los recursos de inversión de estos. Etapas del proyecto: Diagnóstico: La Subdirección de Gestión de Proyectos desde la vigencia 2023, ha venido desarrollando análisis de las últimas cinco vigencias para comprender el estado de la investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. Ejecución: Dando cumplimiento a la Política de Investigación, el PDI y de acuerdo a los diagnósticos realizados se llevan a cabo estrategias para fortalecer la investigación el UPN, tales como convocatoria interna de investigación la cual se realiza simultáneamente y apoyo en la formulación, viabilización y ejecución de proyectos de investigación cofinanciados, proyectos de cooperación internacional e interinstitucionales. Avances: -En 2023 se han desarrollado doce (12) proyectos de investigación cofinanciados, dos a nivel nacional (IDEP y Minciencias) y dos a nivel internacional (CAPAZ y Unión Europea – Erasmus+) y nueve (9) interinstitucionales. -Se realiza la firma del Convenio Específico de Cooperación el 28 de junio de 2023. Este permitió la elaboración, aprobación, socialización y puesta en marcha de los términos de referencia de la Convocatoria de Proyectos de Investigación SUE D.C. 2023, con recursos de financiación por mil millones de pesos (\$1.000.000.000), con el objetivo de la misma es fomentar las relaciones investigativas a nivel interinstitucional. -Como impulso para la construcción de balances que permitan conocer y comparar la investigación que se desarrolla en la Universidad con las tendencias y los desarrollos regionales, nacionales e internacionales, se elaboraron cuatro (4) balances internos: El primer balance asociado con los proyectos de investigación internos en el marco de recursos de inversión y funcionamiento, el segundo balance corresponde a los proyectos externos, el tercer balance sobre los campos de conocimiento desde los cuales se investiga y el cuarto balance relacionado con la formación en investigación. -Monitores de investigación: en 2023 participaron (288) monitores en proyectos, semilleros, revistas y procesos de investigación. De ellos ciento veintinueve (129) en primer semestre y ciento cincuenta y nueve (159) en segundo semestre. -Semilleros de investigación: Para 2023 los Semilleros de Investigación de la UPN participan en seis (6) espacios de socialización de la investigación como un eje transversal en los procesos de formación docente a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades y facilitar la potenciación del trabajo en red de la universidad en términos de regionalización, internacionalización y divulgación del conocimiento. La apropiación social del conocimiento está orientada hacia el desarrollo de acciones que favorezcan el diálogo de saberes y el reconocimiento de los compromisos educativos y culturales de la Universidad, que se expresan en las demandas sociales por un mayor acceso al conocimiento y a los desarrollos científicos y tecnológicos. Ello implica nuevas maneras de entender los procesos de construcción del conocimiento, en términos de las relaciones que establecen los grupos y comunidades de investigación con las realidades locales, regionales y nacionales.																																																																																																																																																												
2.2 JUSTIFICACIÓN El posicionamiento de la Universidad en los diferentes escenarios académicos, a nivel nacional e internacional, pasa indefectiblemente por el fortalecimiento de la capacidad investigativa de los grupos de investigación y las diferentes unidades académicas. Con el fortalecimiento de la capacidad de planeación y gestión de los grupos de investigación se espera incrementar el número de proyectos cofinanciados y, por ende, continuar mejorando el posicionamiento de la universidad en los escenarios regional y nacional. Las diferentes acciones que se prevén en el proyecto en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados están en concordancia con los objetivos del PDI 2020-2026, en lo relacionado con el fortalecimiento de la docencia y la investigación con excelencia académica y responsabilidad social. Es claro que la articulación de este proyecto con el PDI 2020-2024 garantiza el posicionamiento de la investigación como un eje transversal en los procesos de formación docente a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades y facilitar la potenciación del trabajo en red de la universidad en términos de regionalización, internacionalización y divulgación del conocimiento. La apropiación social del conocimiento está orientada hacia el desarrollo de acciones que favorezcan el diálogo de saberes y el reconocimiento de los compromisos educativos y culturales de la Universidad, que se expresan en las demandas sociales por un mayor acceso al conocimiento y a los desarrollos científicos y tecnológicos. Ello implica nuevas maneras de entender los procesos de construcción del conocimiento, en términos de las relaciones que establecen los grupos y comunidades de investigación con las realidades locales, regionales y nacionales.																																																																																																																																																												
2.3 POBLACIÓN OBJETIVO																																																																																																																																																												
CARACTERIZACIÓN		Profesores de planta y ocasionales de la UPN e IPN. Estudiantes de la UPN.																																																																																																																																																										
CANTIDAD		250 docentes y 510 estudiantes monitores de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional, para un total de 760.																																																																																																																																																										
LOCALIZACIÓN		Bogotá-UPN																																																																																																																																																										
2.4. CONTEXTO TEÓRICO No aplica																																																																																																																																																												
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO																																																																																																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FUENTE</th> <th>CONCEPTO</th> <th>INICIAL</th> <th>MODIFICACIONES</th> <th>APROPIACIÓN A LA FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.02</td> <td>Aportes de la Nación – Inversión</td> <td>\$1.651.692.587</td> <td>0</td> <td>\$1.651.692.587</td> </tr> <tr> <td>20.01</td> <td>Recursos Propios</td> <td>\$388.760.750</td> <td>0</td> <td>\$388.760.750</td> </tr> <tr> <td>20.04</td> <td>Recursos Propios – Aportes de Otras Entidades</td> <td>0</td> <td>\$846.969.844</td> <td>\$846.969.844</td> </tr> <tr> <td>21.10.02</td> <td>Recursos de Balance – Recursos Nación Inversión</td> <td>\$199.200.000</td> <td>0</td> <td>\$199.200.000</td> </tr> <tr> <td>21.10.10</td> <td>Rendimientos Recursos Nación Inversión</td> <td>\$77.104.797</td> <td>\$91.000.000</td> <td>\$168.104.797</td> </tr> <tr> <td>21.20.04</td> <td>Recursos del balance aportes otras entidades</td> <td>\$183.341.889</td> <td>\$36.623.038</td> <td>\$220.264.924</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</td> <td>\$2.400.000.000</td> <td>\$973.628.882</td> <td>\$3.373.628.882</td> </tr> </tbody> </table>				FUENTE	CONCEPTO	INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA	10.02	Aportes de la Nación – Inversión	\$1.651.692.587	0	\$1.651.692.587	20.01	Recursos Propios	\$388.760.750	0	\$388.760.750	20.04	Recursos Propios – Aportes de Otras Entidades	0	\$846.969.844	\$846.969.844	21.10.02	Recursos de Balance – Recursos Nación Inversión	\$199.200.000	0	\$199.200.000	21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión	\$77.104.797	\$91.000.000	\$168.104.797	21.20.04	Recursos del balance aportes otras entidades	\$183.341.889	\$36.623.038	\$220.264.924	TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		\$2.400.000.000	\$973.628.882	\$3.373.628.882																																																																																																																	
FUENTE	CONCEPTO	INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA																																																																																																																																																								
10.02	Aportes de la Nación – Inversión	\$1.651.692.587	0	\$1.651.692.587																																																																																																																																																								
20.01	Recursos Propios	\$388.760.750	0	\$388.760.750																																																																																																																																																								
20.04	Recursos Propios – Aportes de Otras Entidades	0	\$846.969.844	\$846.969.844																																																																																																																																																								
21.10.02	Recursos de Balance – Recursos Nación Inversión	\$199.200.000	0	\$199.200.000																																																																																																																																																								
21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión	\$77.104.797	\$91.000.000	\$168.104.797																																																																																																																																																								
21.20.04	Recursos del balance aportes otras entidades	\$183.341.889	\$36.623.038	\$220.264.924																																																																																																																																																								
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		\$2.400.000.000	\$973.628.882	\$3.373.628.882																																																																																																																																																								
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO																																																																																																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">Tipo de Modificación</th> <th colspan="10">Información de la modificación.</th> <th rowspan="2">Fecha de la Modificación</th> <th rowspan="2">Versión</th> <th rowspan="2">Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta</th> </tr> <tr> <th>Información Básica</th> <th>Metas</th> <th>Indicadores</th> <th>Actividades</th> <th>Presupuesto</th> <th>Ejes de Investigación</th> <th>Objetivo</th> <th>P.A.</th> <th>Registros</th> <th>Reglamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Versión Inicial del Proyecto en la vigencia</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>31/ene/2024</td> <td>1</td> <td>Se trata de la versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2024 y responde al presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 05 de diciembre del 2023 y la resolución de liquidación del presupuesto No. 1193 del 2023</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Adición de recursos al proyecto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>04/mar/2024</td> <td>2</td> <td>Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades y el PAA. Se adicionan recursos del balance Buena 21.20.04, de acuerdo a la Resolución 0147 del 27 de febrero de 2024</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Traslado de recursos al interior del proyecto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>01/abr/2024</td> <td>2</td> <td>Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajustan objetos de contratos de investigación, se aumentan y disminuyen valores de acuerdo al cambio de rubros presupuestales y conforme al catálogo de clasificación presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otras modificaciones</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>12/abr/2024</td> <td>2</td> <td>Se realiza reporte del seguimiento 1 periodo - Enero a marzo de 2024.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Adición de recursos al proyecto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>24/mar/2024</td> <td>3</td> <td>Se adicionan Recursos Propios- Aportes de Otras Entidades fuente (20.04) y recursos Rendimientos Nación Inversión fuente (21.10.10) de acuerdo a la Resolución 0296 del 02 de abril y Resolución Modificatoria 020 del 09 de abril de 2024. Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades y el PAA.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Traslado de recursos al interior del proyecto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>23/may/2024</td> <td>3</td> <td>Se realizan movimiento de recursos internos en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajustan objetos de contratos, se desagregan líneas del PAA, se aumentan y disminuyen valores de acuerdo al cambio de rubros presupuestales y conforme al catálogo de clasificación presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Traslado de recursos al interior del proyecto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>05/jun/2024</td> <td>3</td> <td>Se crea un ítem nuevo en el PAA teniendo en cuenta que se debe firmar otro si para ampliar recursos del convenio SUE D.C.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Adición de recursos al proyecto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>27/jun/2024</td> <td>4</td> <td>Se adicionan Recursos Propios- Aportes de Otras Entidades fuente (20.04) de acuerdo a la Resolución 0566 del 13 de junio de 2024. Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades y el PAA.</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Tipo de Modificación	Información de la modificación.										Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta	Información Básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Ejes de Investigación	Objetivo	P.A.	Registros	Reglamento	1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31/ene/2024	1	Se trata de la versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2024 y responde al presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 05 de diciembre del 2023 y la resolución de liquidación del presupuesto No. 1193 del 2023	2	Adición de recursos al proyecto								x				04/mar/2024	2	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades y el PAA. Se adicionan recursos del balance Buena 21.20.04, de acuerdo a la Resolución 0147 del 27 de febrero de 2024	3	Traslado de recursos al interior del proyecto								x				01/abr/2024	2	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajustan objetos de contratos de investigación, se aumentan y disminuyen valores de acuerdo al cambio de rubros presupuestales y conforme al catálogo de clasificación presupuestal.	4	Otras modificaciones												12/abr/2024	2	Se realiza reporte del seguimiento 1 periodo - Enero a marzo de 2024.	5	Adición de recursos al proyecto								x				24/mar/2024	3	Se adicionan Recursos Propios- Aportes de Otras Entidades fuente (20.04) y recursos Rendimientos Nación Inversión fuente (21.10.10) de acuerdo a la Resolución 0296 del 02 de abril y Resolución Modificatoria 020 del 09 de abril de 2024. Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades y el PAA.	6	Traslado de recursos al interior del proyecto								x				23/may/2024	3	Se realizan movimiento de recursos internos en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajustan objetos de contratos, se desagregan líneas del PAA, se aumentan y disminuyen valores de acuerdo al cambio de rubros presupuestales y conforme al catálogo de clasificación presupuestal.	7	Traslado de recursos al interior del proyecto								x				05/jun/2024	3	Se crea un ítem nuevo en el PAA teniendo en cuenta que se debe firmar otro si para ampliar recursos del convenio SUE D.C.	8	Adición de recursos al proyecto								x				27/jun/2024	4	Se adicionan Recursos Propios- Aportes de Otras Entidades fuente (20.04) de acuerdo a la Resolución 0566 del 13 de junio de 2024. Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades y el PAA.
No.	Tipo de Modificación	Información de la modificación.										Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta																																																																																																																																														
		Información Básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Ejes de Investigación	Objetivo	P.A.	Registros	Reglamento																																																																																																																																																	
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31/ene/2024	1	Se trata de la versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2024 y responde al presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 05 de diciembre del 2023 y la resolución de liquidación del presupuesto No. 1193 del 2023																																																																																																																																													
2	Adición de recursos al proyecto								x				04/mar/2024	2	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades y el PAA. Se adicionan recursos del balance Buena 21.20.04, de acuerdo a la Resolución 0147 del 27 de febrero de 2024																																																																																																																																													
3	Traslado de recursos al interior del proyecto								x				01/abr/2024	2	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajustan objetos de contratos de investigación, se aumentan y disminuyen valores de acuerdo al cambio de rubros presupuestales y conforme al catálogo de clasificación presupuestal.																																																																																																																																													
4	Otras modificaciones												12/abr/2024	2	Se realiza reporte del seguimiento 1 periodo - Enero a marzo de 2024.																																																																																																																																													
5	Adición de recursos al proyecto								x				24/mar/2024	3	Se adicionan Recursos Propios- Aportes de Otras Entidades fuente (20.04) y recursos Rendimientos Nación Inversión fuente (21.10.10) de acuerdo a la Resolución 0296 del 02 de abril y Resolución Modificatoria 020 del 09 de abril de 2024. Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades y el PAA.																																																																																																																																													
6	Traslado de recursos al interior del proyecto								x				23/may/2024	3	Se realizan movimiento de recursos internos en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajustan objetos de contratos, se desagregan líneas del PAA, se aumentan y disminuyen valores de acuerdo al cambio de rubros presupuestales y conforme al catálogo de clasificación presupuestal.																																																																																																																																													
7	Traslado de recursos al interior del proyecto								x				05/jun/2024	3	Se crea un ítem nuevo en el PAA teniendo en cuenta que se debe firmar otro si para ampliar recursos del convenio SUE D.C.																																																																																																																																													
8	Adición de recursos al proyecto								x				27/jun/2024	4	Se adicionan Recursos Propios- Aportes de Otras Entidades fuente (20.04) de acuerdo a la Resolución 0566 del 13 de junio de 2024. Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación", se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades y el PAA.																																																																																																																																													
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO																																																																																																																																																												
CENTRO DE RESPONSABILIDAD		COORDINACIÓN DEL PROYECTO																																																																																																																																																										
																																																																																																																																																												
Nombres y Apellidos Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra		Nombres y Apellidos Catalina Campuzano Rodríguez																																																																																																																																																										
Cargo Vicerrectora de Gestión Universitaria		Cargo Subdirectora de Gestión de Proyectos-CIUP																																																																																																																																																										
Tipo Vinculación: Libre nombramiento y remoción.		Tipo Vinculación: Libre nombramiento y remoción.																																																																																																																																																										
Centro Responsabilidad Vicerrectoría de Gestión Universitaria		Centro Responsabilidad Vicerrectoría de Gestión Universitaria																																																																																																																																																										
Fecha Visto Bueno 27/06/2024		Fecha solicitud 27/06/2024																																																																																																																																																										